

LA CONDESA ESCRIBE

Manuel ROMERO DE TERREROS

DOÑA MARÍA JOSEFA Rodríguez de Pedroso de la Coterá y Rivas Cacho, Condesa de Regla y, en su propio derecho, Marquesa de Villahermosa de Alfaro y Condesa de San Bartolomé de Xala, fué una dama de la alta sociedad virreinal, a quien tocó vivir los azarosos días de la guerra de independencia.

Viuda, desde 1809, del segundo Conde de Regla, don Pedro Ramón Romero de Terreros, se halló al frente, como tutora y curadora de su único hijo el tercer Conde, de unos negocios tan cuantiosos como difíciles, que consistían principalmente en la explotación de las minas del Real del Monte en la administración de numerosas y extensas haciendas e campo, diseminadas en comarcas que hoy comprenden los estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Colima, Michoacán y Zacatecas. Además, a los bienes de la testamentaría de su esposo, vinieron a sumarle los que heredó de su padre el segundo Conde de Xala, don Antonio Rodríguez de Pedroso y Soria.

Era la Marquesa de Villahermosa dama en alto grado ordenada, tanto, que hacía que su amanuense copiara todas las cartas que escribía, en recios cuadernos forrados en badajoz, que vinieron a ser como precursores de aquellos "copialores de cartas", que abundaron en los despachos particulares de México, desde mediados del siglo XIX hasta los primeros años del actual.

De ese acervo epistolar, hemos entresacado unas cuantas cartas de la dama, no por su valor literario, ni por considerarla importantes fuentes de la historia, sino para que se conozca la impresión que causaban los sucesos de aquella época, vistos desde un ángulo no muy común.

Como se verá, la principal corresponsal en esta selección resulta doña María Inés de Jáuregui, esposa del Virrey que

fué, don José de Iturrigaray, y a quien la de Villahermosa profesaba entrañable cariño. Además de cartas dirigidas a esta señora y a su esposo el antiguo Virrey, transcribimos las escritas al Marqués de San Cristóbal, su cuñado; a don Felipe Sáinz de Baranda, su Agente de Negocios en Madrid, y a don Pedro Sierra y don Ignacio Legorreta, administradores de haciendas de campo.

El primer Marqués de San Cristóbal, don José María Romero de Terreros, había abandonado la Nueva España para dedicarse, en Londres y París, al estudio de la medicina, en la cual, al decir de Humboldt, llegó a distinguirse.

En cuanto a Sierra y Legorreta, poca gracia les habrán hecho, seguramente, las cartas de doña Josefa, severas y autoritarias, que, a la vez que demuestran el carácter de las relaciones que entonces existían entre el señor y sus empleados, revelan rasgos no sospechados de las ideas que aquellos sucesos despertaban en la mente de una dama de alta alcurnia.

Me parece ocioso advertir que esta correspondencia no se transcribe íntegra: se han omitido aquellos pormenores y noticias de carácter privado o familiar, que considero que no tienen interés para el público lector.

México, abril 6 de 1812

SEÑOR MARQUÉS DE SAN CRISTÓBAL
Londres

Mi amado hermano:

En las circunstancias actuales del Reino, no debes pensar en venir. El camino de México a Veracruz está perfectamente interceptado por los Insurgentes; no pasan ni los correos, sino escoltados, y éstos con dificultad. La falta de numerario es la que nunca se ha visto; después de agotados los arbitrios, no ha podido la Real Hacienda mandar a España medio real desde septiembre de 810. Las imposiciones son las mayores, pues han llegado hasta la plata labrada. Los daños que sufren las fincas rústicas son incalculables. Tu hacienda de la Gavia, la tienen en su poder; y la de San Nicolás de Provincia y anexas, ignoramos su suerte, aun después de haber practicado las más exquisitas diligencias. La casa de mi hijo sufre las mayores desgracias. Saquearon la hacienda de Ajuchitlán y perdió, en los efectos que se robaron, más de doscientos veinticinco mil pesos; en las de San Francisco, San Xavier, la Esperanza, Tepenené, las de Zumpango, Izmiquilpan y el Cardonal, más de ciento treinta mil; y la negociación de minas de Zimapán y todas sus haciendas

de labor se han perdido, que no bajará el daño, por donde menos, de otros ciento y cincuenta mil pesos.

El Real del Monte y Regla, nada producen. En fin, para que te formes una idea del estado actual del Reino, te diré que en México no entra pulque, con lo que te convencerás que aun este auxilio le falta a la casa. Un carnero vale diez pesos y un jitomate dos reales, y hay muchos días que no se encuentran.

Creíamos concluída la insurrección con la toma de Zitácuaro; mas no fué así. En Quautla Amilpas, que es un lugar abierto de la tierra caliente, se han hecho fuertes. Pasó el ejército de Calleja a acometerlos desde el 19 de febrero; se dió una acción no favorable a las tropas del Rey; pusieron cerco formal, ha habido otras muchas parciales y hasta el día permanecen defendiéndose, después de haber sufrido en todo ese tiempo el asedio más espantoso; una bomba, una granada y un cañonazo, por cada cuarto de hora, de cada una de las baterías que dominan la plaza. El cuerpo que ha tomado la insurrección es mucho y crece cada día, y se aumenta el partido. Ya conocerás que, además de todos estos males, sufrimos la precisión de contribuir para el armamento y tropa de las Provincias, para los del ejército, y los otros que ocurren a cada paso. En efecto, desde la muerte de mi amado Conde, no bajan de veinticuatro mil pesos las contribuciones que ha hecho la Casa.

Tu siempre afectísima hermana y comadre.

México, julio 4 de 1812

EXCMA. SRA. INÉS DE JAUREGUI

Jerez

Mi amadísima Inés:

Siempre leo con mucho gusto tus preciosas cartas, porque en tus finas expresiones veo retratados los sentimientos de tu corazón. Así me sucedió luego que vi la de 8 de noviembre del año pasado, que recibí con notable atraso, muy cuidadosa porque, en los barcos que anteriormente llegaron al Reino, no había tenido carta tuya alguna. Ésta la recibirás también con mucho atraso, respecto del tiempo en que debí constatarla, proveniente de que el camino de Veracruz se ha visto interceptado por los Insurgentes, y con mucho trabajo pasaba una u otra persona, a detenerse en el puerto, por no salir barcos para esos reinos, por falta de dinero y haber sido preciso emplear la marinería en el servicio de los ejércitos. La intercepción creció de día en día hasta el extremo que, desde el 6 de mayo hasta hoy, no se ha recibido carta de Veracruz, lo que tiene con bastante cuidado a todos. Por diciembre sale un convoy para Veracruz, aprovecho la ocasión de escribirte y darte algunas noticias, por si acaso logro la felicidad de que lleguen mis cartas...

En el sitio de Cuautla, murió Rul. Han fallecido muchos conocidos, que no refiero por no entristecerte. Al Conde de Casa Alta, se lo llevaron prisionero los Insurgentes de Pachuca, con unos europeos; ignoramos

la suerte que hayan corrido. Si llegaren a tus manos los papeles públicos del Reino, leerás los repetidos triunfos de las tropas reales; pero, con todo, subsiste la insurrección y los males que traen consigo semejantes trastornos políticos, de los que la casa de mi hijo ha sido víctima, por las muchas pérdidas que ha sufrido y experimenta aún. ¡Dios quiera que tengan fin!

La mejor de tus finas amigas, que más te ama.

México, 24 de agosto de 1812

A DON PEDRO SIERRA, ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE AJUCHITLÁN

Sierra:

Cuando dije a usted que en esta capital corrían las voces de que todo el país de Querétaro estaba libre de Insurgentes, no hice otra cosa que, sobre las noticias, exponer las reflexiones que tuve por convenientes; mas no fué porque dudase, ni de la verdad ni de la exactitud, de usted. Si este hubiese sido mi concepto, en el momento habría tomado las disposiciones convenientes para separarlo de la administración, porque en el cumplimiento de mis deberes soy lince, y sé también tomar cop entereza y actividad las providencias respectivas, como también para hacerme respetar, pues para mí, importa menos que se pierda, no digo Ajuchitlán, sino todas las haciendas de la Testamentaría, que sufrir un exceso en cualquier línea. Las fatigas que usted impende en favor de la Hacienda, las aprecio y no dudo produzcan el resultado que usted anuncia, aunque, reparar los quebrantos del público y los particulares, considero es obra del tiempo. El gobierno no omite medio para conseguirlo y sus sabias providencias van dando tono a las cosas, con una prudencia admirable. Son muchos los puntos que llaman su atención, y crea usted que, luego que tenga proporción para ocurrir a esa provincia, lo hará, como lo ejecuta en otras.

En Zimapán ha perdido la casa la negociación de minas y la hacienda de la Estanzuela, y las de Real del Monte no sufragan para todo, aun contando con las haciendas de Pachuca y el Mezquital. Dios, por su bondad, permita mejore el tiempo, para que se logren las siembras, que usted me avisa ha hecho de frijol y maíz, y la de los medieros; quedando como quedo impuesta de las fanegas de ambas semillas, que de uno y otro modo están en los campos. Lo quedo también de que la escolta, que usted manda y se halla a sus órdenes, no se mantiene de cuenta de la hacienda.

Me es muy extraño el lenguaje de que usa usted en la de 8 del que rige, apartándose de las máximas santísimas, muy loables y útiles del Superior Gobierno, que quiere abolir las palabras de *criollos* y *gachupines*, que tantos males han originado. ¿Qué derecho tiene usted para decirme es error haber puesto administrador *criollo* en San Francisco? ¿Quién le ha dicho a usted que yo estoy en precisión de elegir, para el cuidado y administración de las fincas, europeos? Nombraré al que

halle por conveniente, como lo hacen todos, y al que merezca mi confianza por su conducta, bien sea *gachupín* o *criollo*. Excuse usted volver a tocar materia tan odiosa, porque no disimularé la más mínima falta en esta parte. La casa de los Condes de Regla indistintamente ha confiado de unos y otros, ha atendido a su mérito, porque esto es lo justo, y en el momento terrible de la insurrección, su objeto general fué salvar las vidas de los dependientes europeos que la servían, de lo que ha dado varias pruebas. Cuide usted la suya, aunque se pierda Ajuchitlán, que esto apetezco más que los intereses. Así pienso, porque esto es lo que me enseñan la religión y el honor, límites sagrados de los que nunca me aparto. Antes de explicarse del modo que lo hizo, debió reflexionar lo que dice en su anterior de la fuerza que hay en Zimapán. El Caballero Monsalve, con doscientos cincuenta hombres y sus conocimientos militares, que son muchos y sublimes, no se resolvió al ataque, pues ¿qué podrá hacer un administrador sin gente, sin conocimientos militares y estando la hacienda de San Francisco a dos leguas de distancia de aquel pueblo? Figúrese usted lo que haría en igual caso, y después critique los procedimientos ajenos. Lo que usted ha hecho en Ajuchitlán es por haber tenido auxilios; sin ellos ¿pasaría usted un momento en la hacienda? Pongamos punto para siempre a esta materia.

México, 11 de marzo de 1813

SR. MARQUÉS DE SAN CRISTÓBAL

Londres

Mi amado hermano y compadre:

Tu carta de 15 de agosto del año pasado la he recibido en fines de febrero, que fué cuando se abrió el camino de Veracruz. Para ello se hizo preciso bajar, con dos mil hombres, el Brigadier Olazábal, quien, sin embargo de un choque que tuvo con los Insurgentes en el Puente del Rey, no pudo pasarlo y tuvo que subir por la sierra de Papantla, abriendo un camino nuevo, por el cual llegó a Veracruz. Los Insurgentes se apoderaron de Oaxaca el 24 de noviembre del año pasado y están señoreados de toda aquella Provincia, en la que parece se están haciendo fuertes. Siguen por todas partes interceptados los caminos, asaltadas las fincas y sin momento seguro, porque todas están expuestas. Los males crecen de día en día, y yo ya no sé qué hacerme, viéndome rodeada de tantas cosas tan urgentes, tan graves y sin arbitrios para salir de ellas. ¡Dios nos remedie! y esperamos que el nuevo Virrey, que lo es el Mariscal de Campo Don Félix María Calleja (a quien sin duda conocerías), haga que sus providencias nos restituyan la paz y el consuelo.

Veo arruinada la casa por la insurrección; que los destrozos siguen, los que han de originar la absoluta ruina de ella, si las cosas no mudan de semblante y ¿cuál será mi aflicción, viendo que no me queda ni el recurso de mi carta de dote, por tenerla obligada por dinero que reconoce la casa? Estos son los efectos de una guerra asoladora. El año de 810 era rica la testamentaria y opulenta, y me persuadía que el año de 15 ya

estaría absolutamente desempeñada. Sucedió lo contrario: en el tiempo de la insurrección ha perdido más de un millón de pesos. Tú tienes talento, ponte en mi lugar y piensa lo que harías.

Te dije, en mi anterior de 8 de octubre del año pasado que, había confiado a don Antonio Vallejo el cuidado de las haciendas de San Nicolás de Provincia y anexas, y no he tenido razón de él, por no haber habido correspondencia del reino de la Nueva Galicia. Estoy con mucho cuidado y procuro, por todos los medios que me son posibles adquirir noticias; las que tenga te comunicaré en el momento.

Tu amante hermana y comadre.

México, 18 de marzo de 1813

SEÑORA EXCMA. DÑA. INÉS DE JAUREGUI

Mi adorada siempre Inés:

Aunque no hayas recibido cartas mías, como me dices en tu apreciable del 1º de julio del año pasado, no tengo yo la culpa, sino los sucesos de la guerra, como te he informado en mis anteriores; yo también deseo con vivas ansias saber de ti, y a cuantos llegan de ésa, les pregunto, valiéndome, cuando no puedo hacerlo directamente, de quien se los pregunte. Abierto como está por ahora el camino de Veracruz, ya habrás recibido mis anteriores.

El día 24 (noviembre de 1812), tomaron los Insurgentes a Oaxaca y toda su rica provincia está por ellos. Muchos auxilios pueden sacar de ese país poderoso, fértil y fuerte. Por los otros rumbos no mejora la cosa y vamos acabando de día en día. El día 4 tomó posesión del virreynato el Señor Calleja, y el 13 entró el señor Arzobispo. Esta intermediación nos recordó a todos la entrada de ustedes y después la del señor Lizana; ¡qué hermoso día! Cada recuerdo de éstos me contrista demasiado, porque te busco y no te encuentro con los ojos, pero dentro de mi corazón siempre estás presente, pues es invariable el lugar en que te tengo colocada.

Continúo en mi vida retirada, sin presentarme en parte alguna, y sólo cuando mis hijos vienen por mí, suelo presentarme en el paseo. Con tanta cosa como he experimentado, se me murió el gusto ya de una vez. Tu compañía solamente podría alegrarme.

Dispón de la voluntad de tu siempre amatísima y apasionada amiga que nunca te olvida.

México, 1º de octubre de 1813

SEÑOR DON FELIPE SAINZ DE BARANDA

Muy señor mío:

Continúa la insurrección devorando este hermoso país y, en unión de la peste, que aflige principalmente a la gente infeliz, no puede la pluma expresar lo que sufre el Reino. Crea usted que, dentro de cien años, cuando se lea la metamorfosis momentánea que ha experimentado la América, pasando de la mayor opulencia a la mayor miseria en el

corto período de tres años, no lo han de creer y se calificará de ponderación o hipérbole poética.

México, enero 12 de 1814

EXCMA. SEÑORA DOÑA INÉS DE JAUREGUI

Mi querida Inés:

El atraso tan grande que experimentamos en los correos de ese Reino me tiene con cuidado, por no saber de tu salud y más cuando en las pocas embarcaciones que se han presentado, no he recibido carta tuya. Apezezo sea por estar ocupada con las diversiones que presenta ese puerto, y no por enfermedad u otro motivo de disgusto. Los males públicos son aquí mayores cada día, y no sabemos cuándo terminarán. El destrozo de la población, el de la riqueza y el gusto caminan a la par. Cuesta mucha dificultad encontrar un peso, en donde antes con pocas diligencias se conseguían miles. La insurrección sigue en su punto, y no creas que se hayan tomado providencias calmantes, sino, por el contrario, todas las más proporcionadas para aumentarlas y exasperar a la gente. El señor Calleja, en quien fundábamos nuestras esperanzas, no hace cosa de substancia y ha logrado que todo el mundo lo abomine, porque no cumple de la Constitución, sino sólo lo que le tiene cuenta, y en lo demás hace lo que quiere. Cada día son mayores las aflicciones de que me veo rodeada, porque son menores los arbitrios que tenemos para subsistir. A todos estos males se ha agregado la tribulación que nos causó la sentencia pronunciada en la *Residencia* del señor Don José y sólo la esperanza de que ustedes, en llegando los autos a ese puerto, consigan su revocación, me proporciona algún consuelo.

Tu afectísima amiga que nunca te olvida.

México, junio 9 de 1814

A DON IGNACIO LEGORRETA
HACIENDA DE SAN FRANCISCO

Legorreta:

Actualmente están repicando aquí por la felicísima noticia de haber llegado a Madrid, libre ya de su prisión, Nuestro Católico Monarca el señor don Fernando 7º ¡Bendito sea Dios que nos concede tanto bien! Creo será este medio el mejor para que cesen los males que tanto nos han afligido.

México, 30 de octubre de 1814

EXCMA. DOÑA INÉS DE JAUREGUI
Jerez

Mi adorada Inés:

Quando esta carta debía estar ya en tu poder o muy cerca de ello, mañana es cuando sale de la Capital, por no haber habido proporción de convoy, lo que bastantemente te demostrará el estado en que se ha-

llan las cosas. En efecto: aunque en los papeles públicos se dice que la insurrección está concluída, el éxito de los sucesos demuestra todo lo contrario. Ningún camino se puede transitar sin convoy; y los que se arriesgan a pasarlo sin esta circunstancia, o pierden la vida, o sus intereses. Estamos con mucho cuidado, porque no hay noticias de esos Reinos desde el día 3 de junio, y como van corridos seis meses, no atinamos con la causa de tanta dilación. Más se acrece la duda y expectación general, al ver los misterios del gobierno, pues anda tan vacilante como fraile que no quiere errar capítulo y, por consiguiente, su misma vacilación aumenta las dudas. No ha habido convoy de tierra adentro, después de las órdenes que di para que se vendieran las semillas de las haciendas, a fin de remitirte alguna cosa, pues considero que, en las circunstancias apuradas de esa Península, tú habrás experimentado terribles males. Créete que en las que vivimos aquí son mayores y que cada día la escasez y la miseria se apoderan de este hermoso país; pero como quieren, los que ahora lo mandan, que esto se componga a balazos y no con abrazos, como debe ser, no adoptan las medidas oportunas y la sangre se derrama con tanta abundancia, como derrama los vinos el cosechero que, teniendo las bodegas llenas, logra otra nueva mucho más abundante que las antiguas. Todos vamos a perecer por medio de la escasez y la posteridad tendrá mucho que criticar y que llorar, de resultas de no haberse curado esta llaga sino con fuego y fierro.

Inés mía, dispón de la buena voluntad de la más fiel y constante de tus amigas.

México, 9 de febrero de 1815

EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DE ITURRIGARAY

Madrid

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

La de usted de 25 de julio del año anterior, que recibí a los seis meses, es para mí un comprobante de la verdad, que enseña que al fin la inocencia triunfa de todos los que la persiguen. Oyó a usted el mejor y el más benéfico de todos los Reyes, pues creo ciertamente que su justicia recompensará su mérito de un modo sobresaliente, y todas las aflicciones que le hicieron experimentar, en el año ocho, sus frenéticos enemigos, serán ahora otras tantas satisfacciones para su familia, persona y casa. La Providencia Divina, que sacó al Rey, como a Daniel del lago de los leones, lo ha restituido a su Real Trono, para que, como Padre y Monarca, sostenga los derechos de todas las personas que sostuvieron los suyos con la energía que lo hizo usted, siendo Virrey de este Reino, en el que juró por Rey y Señor a Su Majestad, el día 14 de agosto del mismo año, en medio del júbilo y placer, que no tiene ejemplar en ningún pueblo; día ciertamente plausible, y cuya memoria he creído siempre bastaría para hacerle a ustedes soportables las penas horribles, a que lo condenó el fanatismo de unas cuantas personas, por vengar agravios que

sólo existían en sus acaloradas fantasías. Yo doy a usted el parabién por tanta dicha, y ¡cómo ansío porque fuera posible que el amable Monarca pudiera fijar su vista, por unos cortos momentos, en este infeliz Reino! para que se impusiera por sí mismo de los sucesos como son en realidad; pues a la distancia enorme de su trono, aparecen con coloridos que la conveniencia propia les da. Aquí todo es desolación, sangre y muerte. No se piensa en medios pacíficos para concluir una guerra exterminadora, que va a destruir del todo el floridísimo Reino de la Nueva España, que es en el día la áncora de la antigua. ¿De qué le servirá al Rey una extensión tan dilatada de tierras, sin población? ni, ¿de qué las riquezas de sus minas, ni los frutos preciosos que producen, si no hay mano para el cultivo de las unas y el beneficio de las otras? No se quieren persuadir de que esta guerra debe terminar con abrazos y no a balazos. Usted, desde luego, instruiría a Su Majestad del principio de ella y, al propio tiempo, le haría ver que cuantos males se han experimentado y aun restan, toman origen de la insurrección que se suscitó contra usted y su autoridad, la que se hizo apropiár quien no le pertenecía. Es muy triste este recuerdo; pero, en efecto, los pueblos más leales y más afectos a su Rey, lloran desgracias inauditas, sólo porque dos o tres genios inquietos quisieron separarse de la línea de lo justo. Corramos un velo sobre sucesos tan dolorosos, para pasar a otra cosa.

La Nueva España agradecerá a usted eternamente los elogios que su lealtad hizo al Rey, y los hechos rectificarán en todo tiempo el dicho de Vuestra Excelencia.

Ojalá y todos los informes que se hagan a Su Majestad sean tan sinceros como los de usted, y no se le quiera hacer mérito en degradarla, para así obtener grados, honores y empleos; pues vuelvo a repetir, que la distancia cubre todos estos defectos. A cuantos he manifestado la carta de usted, sintieron los meses que ha sufrido de atraso, por cuya dilación no supimos tan plausible noticia con anterioridad; se alegran infinito y desean a usted toda felicidad.

Su siempre afectísima y verdadera amiga.

México, febrero 26 de 1815

A LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA INÉS DE JAUREGUI DE
ITRURRIGARAY

Jerez

Mi amada Inés, mi buena y mejor amiga:

En medio de los inmensos cuidados de que me veo rodeada, no separo mi consideración de los tuyos, que, por las circunstancias, son enormísimos. En tu carta de cinco de noviembre del año anterior veo retratada la amargura por todos los cuidados que tienes sobre ti; pero también advierto que el talento clarísimo que Dios te dió, en lugar de procurarte consuelos, te proporciona angustias. Vuelve tu consideración a lo pasado y verás a la Providencia velando sobre ti, tu casa y familia,

en los instantes de una crisis tumultosa, que ciega se arrojó a perpetrar un atentado que no tiene igual en la historia de este suelo; pero no desconfiés, que ya la misma Providencia Divina dió la mano al señor Don José, para subir el primer escalón de las gradas del trono, en quien siempre la virtud oprimida encuentra justicia.

Sí, mi amada Inés; tras de los días pavorosos que te llenaron de tribulación, va a perpetuarse una calma bonancible que te hará feliz. Las desgracias también tienen término; y las agitaciones populares son como las olas del mar que, en llegando a tocar la arena de la playa, allí del todo fenecen. Supongo que, al recibo de ésta, por Fagoaga y Rayas tendrás las noticias más completas del estado de tus cosas, por lo que no me demoro en ellas. Sí te aconsejo recaiga la elección de ustedes en un abogado instruído, que sepa promover tus derechos, porque material hay mucho, según he oído decir a los que entienden. Te pronostico no será forzoso llegue el caso de valerse de los remedios ordinarios y comunes, porque el Rey seguramente tomará providencias bastantes a deshacer cuanto aquí se ha practicado, satisfecho de la lealtad del señor don José, que supo conservar el Reino más rico de la tierra, en el momento fatal de la confusión general de toda la Monarquía. Siguen los males: la insurrección no calma; pero ¿crees que sea el fierro y la sangre lo que le ponga fin? No, amada Inés; esta llaga necesita de remedios suaves. Los males que provienen de la opinión, se han de destruir fundando la contraria, y me parece que en el caso, sería el modo mejor oír los motivos de la queja de tantos millares de hombres.

México, enero 31 de 1816

EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA INÉS DE JAUREGUI AROSTEGUI
DE ITURRIGARAY

Jerez de la Frontera

Mi siempre amada y apreciada Inés:

¿Qué siempre he de ser el conducto por donde recibas malas nuevas? Lo siento, pero la verdadera amistad nada disimula, cuando de ello depende el bien de la persona que se ama. Hace diez días fué preso, de orden de la Sala del Crimen, el Marqués de San Juan de Rayas y conducido al Cuartel de Artillería, en donde permanece incomunicado. Se le imputa mantener comunicación con los Insurgentes, pero no dudó se indemnizará, porque el primer cargo que se ha traslucido consiste en el voto que dió, en nueve de septiembre del año de 808. Esto basta para conocer por dónde va el agua al molino.

Fagoaga se embarcó en la fragata Santa Sabina y se hizo a la vela en Veracruz, el día 25 del que rige. En menos de un año has perdido tres apoderados, y así supongo que tu aflicción llegará al mayor extremo, mas, si en los contratiempos mayores de la paciencia, sacastes los consuelos que tanto has necesitado, sácalos ahora también, y toma las providencias que te parezcan mejores para nombrar persona que cuide de tus

bienes aquí. Me contrista sobremanera la triste pintura que me haces de tu situación y la de tu amada familia. No creas que la mía es mejor; los cuidados por todas partes nos rodean y esto, de día en día, se pone peor. Para que formes alguna idea del estado en que se halla el Reino, te diré que se ha comunicado orden a todas las Tesorerías de las Oficinas de Real Hacienda para que remitan a la General, los caudales con que se hallen para que, después de pagadas las tropas, con el resto que quedare, se pague a los empleados. ¿No es esto llegar a la mayor miseria? El destrozo de haciendas y pueblos sigue lo mismo, y así los males están sin esperanza de remedio. Esta casa es infeliz por las pérdidas inmensas que ha sufrido, las que diariamente experimenta y las pensiones que se le exigen. No hay dinero; ningún recurso es suficiente para conseguirlo. Vive, aunque pobre, pero siquiera con el consuelo de que la calumnia no te ofenderá, que en este infeliz país ninguno está exento del diente de esta víbora ponzoñosa.

México, Junio 29 de 1816

EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA INÉS DE JAUREGUI

Madrid

Mi muy amada y siempre idolatrada Inés:

Como las malas nuevas caminan con más velocidad que el relámpago, antes de que el señor Oduardo me entregara tu apreciable del día 27 de noviembre del año pasado, se había difundido en esta capital la del fallecimiento del señor Don José. ¡Qué momento tan infeliz para mí! Toda mi naturaleza se conmovió y mi corazón no tuvo otro consuelo más, sino prorrumpir en el más triste llanto.

Amada Inés, en pérdidas tan grandes, sólo en la Religión se encuentra consuelo. Eleva tu alma sobre todo lo funesto que te rodea y luego encontrarás la perspectiva más halagüeña. Un militar aguerido, a quien la Providencia sacó triunfalmente e ileso de los mayores peligros; un vasallo justo, exacto, virtuoso y honrado, que sirvió al Rey con fidelidad y al público en cuanto pudo y supo; un padre tiernísimo, modelo perfecto de amor conyugal, que nada omitió para hacer felices, tanto a su esposa como a los pedazos de su corazón; un hombre perseguido injustamente, que supo conservar toda su serenidad en medio de los mayores trabajos y que generosamente perdonó a sus enemigos, tributó a Dios, como a su Creador, el homenaje augusto de morir, volviendo su alma al seno purísimo de donde salió.

¿Te parece pequeña prueba el concepto general que todos tenían de las circunstancias apreciables que adornaban la persona del señor don José? Él es una de las coronas con que el cielo distingue a los virtuosos.

Nunca del malo se forman ideas ventajosas, y por mucha que sea su prepotencia, siempre la opinión común lo reprueba. Vive entendida que, en ambos hemisferios, se tenía mucha consideración al nombre de tu esposo; era amado y respetado por sus excelentes cualidades, y si Dios

permitió su persecución, fué para por su medio purificarlo, como hace con los justos, pero cuidando al propio tiempo de su honor.

Efecto de esta protección del Altísimo es también el honor que se le ha dispensado a su cadáver y buena memoria. El convite de su entierro es una ejecutoria que demuestra el empeño, tomado por el Monarca y por el Señor Infante su hermano, en honrar a un Militar siempre adicto a la justicia de su causa, y siempre fiel al Trono Español, al que sirvió con lealtad y honradez. Este testimonio, dado a la frente de toda la Europa y en el centro de la nación, por su mismo benéfico Soberano, es obra de Dios, para vindicar al señor Don José, en el concepto de todos los pueblos.

Ea, dulce amiga, sólo resta te pongas ciegamente en las manos de Dios, que Él que te sacó triunfante de la noche tristísima del 19 de septiembre de 1808, después de los días de tu amado esposo, va a completar tus satisfacciones, haciendo experimentes toda la ternura del mejor de los Reyes, en la sentencia que a su favor pronunciará, en la protección que te dispensa y en constituirse el padre de tus hijos, de todo lo cual es el más feliz anuncio, la afabilidad encantadora con que te recibió.

¿Quién, mejor que tú, puedes instar al Monarca para que se le suministre la justicia que tiene en los puntos en que quisieron innodarlo maliciosamente sus enemigos, aprovechándose de la distancia del Trono? En efecto, ninguna persona es capaz de reunir el conjunto de circunstancias, que en ti concurren para una empresa tan justa y necesaria. Enjúgate los ojos, revístete de la mayor serenidad, y con el carácter de viuda y de madre, clama sin cesar ante el Trono, hasta que descienda de él el fallo, confunda y aterrice para siempre a los indignos perseguidores de tu esposo, y vean que ni lo acerbo de tu dolor, ni el desamparo en que te hallas por su falta, ni la cortedad propia del sexo, te impiden reclamar la protección debida a la inocencia, la justicia que contiene las avanzadas miras de los díscolos.

Ya no tengo alientos para proseguir. Me parece te estoy viendo y que llorando extiendes los brazos para abrazarme. Quiero corresponder-te, alargo los míos para estrecharte en mi pecho; pero ¡oh, dolor!... nada encuentro. Vuelvo de mi ilusión, y los suspiros y el llanto me recuerdan que tú habitas diverso continente, y que yo no puedo volar, para unirme con la más dulce de mis amigas...!

Carísima amiga, recibe los sentimientos purísimos de mi corazón, de este corazón todo tuyo, invariable, que te ama y te compadece y que eternamente vivirá cubierto de dolor y de pena por no poder estar a tu lado.